PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA

"Recuperemos Nuestra Identidad"

Viva Paraguay

RESOLUCIÓN N° 393

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 35/2012 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACION"

Asunción, 28 de noviembre de 2012.

VISTO:

El Memorando de la Unidad Operativa de Contrataciones de fecha 28 de noviembre de 2012, en la cual remite el Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas, y;

Las disposiciones de la ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 21909/03 que reglamenta dicha ley, y;

CONSIDERANDO:

Que, en base a los procedimientos establecidos, la Unidad Operativa de Contrataciones, realizó el llamado para la ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 35/2012 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACION".***

Que, se llevó a cabo el acto de apertura de los sobres presentados por los oferentes en fecha y hora establecidos, según consta en el acta elaborado, han presentado sus ofertas varios oferentes.

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, presentó las ofertas recibidas al Comité evaluador para el análisis de las mismas, y;

Que, el Dictamen de fecha 28 de noviembre de 2012 del Comité Evaluador recomienda adjudicar a la firma MARIA NATALI – RAMOS GENERALES, por presentar la oferta más favorable, cumplir con todas las exigencias y documentaciones necesarias.

Por tanto, en uso de sus atribuciones, **LA PRESIDENTA DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA;**

RESUELVE:

Artículo 1.- **ADJUDICAR,** a la firma MARIA NATALI – RAMOS GENERALES de María Asteria Romero, la Contratación Directa Nº 35/2012 ***"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACION"***, por la suma de Guaraníes once millones (Gs. 11.000.000.-).

Artículo 2.- **COMUNICAR,** la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Artículo 3.- **REGISTRAR,** comunicar a quienes corresponda y archivar.

Abog. Lorena Alvarenga Báez
Secretaria General

PARAGUAYO DE ARTESANIA